



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.

CHEQUES

DICTAMEN A LOS EGRESOS
MES: FEBRERO 2023



No.	FECHA	TERMINACIÓN DE CUENTA	PÓLIZA No. CHEQUE No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVIDAD
1	14-feb-23		71 CH-101	Municipio de Cerritos, S.L.P.	Nomina quincenal del 01 al 15 de Febrero del 2023	\$ 15,658.80	<p>Se aprecia que se realizaron pagos de horas extra para los trabajadores; María Guadalupe Izaguirre Rios, Jorge Antonio Martínez Borjas, Guadalupe Hernandez Guzman y Nadia María Gonzalez Galvan, por lo que se requiere oficio que justifique el pago de las horas extra. Así también se aprecia que se realizó un pago de compensación para; José Carreon Lara, Roberto Cardona Izaguirre, Omar Alberto Reyes Vázquez, Geovani Hernandez Elizalde y Luis Armando González Montelongo, por lo que se solicita el oficio que justifique el pago de la compensación. De igual forma se observó se que pago Horas extra y compensación a Carlos Francisco Rivero Zamarron, por lo que se solicita oficio que justifique el motivo por el cual se realizó el pago doble de la compensación y las horas extra.</p>	<p>Se infringen los Artículos 2, 57 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.</p>

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.

DICTAMEN A LOS EGRESOS
MES: FEBRERO 2023



CHEQUES

No.	FECHA	TERMINACIÓN DE CUENTA	PÓLIZA No. CHEQUE No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVIDAD
2	27-feb-23	71	CH-107	Municipio de Cerritos, S.L.P.	Normina quincenal del 16 al 28 de Febrero del 2023	\$ 16,864.00	Falta la firma de cheque recibido en la póliza de cheque. Se aprecia que se realizaron pagos de compensaciones para los trabajadores; María Guadalupe Izaguirre Rios, Jorge Antonio Martínez Borjas, Guadalupe Hernandez Guzman, Nadia María Gonzalez Galvan, Omar Alberto Cardona Izaguirre, Reyes Vázquez, Geovani Hernandez Elizalde y Luis Armando González Montelongo y Carlos Francisco Rivero Zamarron, por lo que se solicita oficio que justifique el pago.	Se infringen los Artículos 2, 57 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Total de Observaciones: 4

Observación General: Se observa que una vez revisados los egresos correspondientes al mes de Febrero del 2023, se aprecia que no se han efectuado pago de los impuestos del ISR.

Elaboró

[Signature]
L.D.E.R. Tomás Briseño Vázquez
Auxiliar de Contraloría Interna



Autorizó

[Signature]
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín
Contralor Interno